

# RUNT2-IN-805 Instructivo Registrar Usuario Funcionalidad Empresarial APP RUNT V3





Versión: 3

RUNT



1. 0	BJETIVO	3
2. C	ONSIDERACIONES DEL PROCESO	3
2.1	PRECONDICIONES	3
2.2	REQUISITOS DE INGRESO	3
2.3	CAMPOS OBLIGATORIOS	3
2.4	ICONOS Y BOTONES A IDENTIFICAR.	3
2.5	MENSAJES DE ERROR QUE PUEDE PRESENTAR EL SISTEMA	4
2.6	GLOSARIO	4
3 D	ESARROLLO DEL INSTRUCTIVO	5
4 C	ONTROL DE CAMBIOS	15

U			
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RU

# 1. OBJETIVO

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados de la **Aplicación Móvil**, para realizar el **Registro de Usuario Funcionalidad Empresarial.** 

# 2. CONSIDERACIONES DEL PROCESO

# 2.1 PRECONDICIONES

- El dispositivo debe contar con acceso a internet.
- Se debe tener instalada la aplicación en el dispositivo móvil.
- El usuario debe estar registrado en el RUNT, en estado ACTIVO.
- El usuario no debe tener creada una cuenta de usuario empresarial.

# 2.2 Requisitos de ingreso

- El usuario de funcionalidad empresarial no debe tener una cuenta inscrita con el tipo de documento que desea registrar.
- Se deben aceptar las políticas de seguridad para continuar con el uso del aplicativo.

# 2.3 Campos obligatorios.

- Los campos obligatorios se encuentran marcados con un (\*).

# 2.4 Iconos y botones a identificar.

- El botón permite aceptar las políticas del aplicativo móvil.
- El botón permite iniciar el proceso de Registro.
- El botón el tipo de documento NIT para el registro.
- El Icono , ubicado en la parte superior izquierda, permite retornar a la pantalla anterior dentro del aplicativo móvil.
- El botón Cancelar, cancela el proceso de registro de usuario con funcionalidad empresarial.



- El botón validar, valida el código OTP ingresado por el usuario funcionalidad empresarial.
- El botón , envía las respuestas de seguridad seleccionadas por el actor para la validación de identidad.

# 2.5 Mensajes de error que puede presentar el sistema.

 Al momento de ingresar un Usuario que ya cuente con una cuenta creada para el tipo y número de documento ingresado, el sistema mostrará la siguiente pantalla (Imagen 1).



# 2.6 Glosario

RUNT: Registro único nacional de tránsito.

**Código OTP:** Código de validación que envía el aplicativo para la validación en la creación del usuario empresarial.

NIT: Número de identificación tributaria.

Aplicativo B2B: APP móvil de portal empresarial.



#### RUNT2-IN-805

Versión: 3

11-02-2025

# **3 DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO**

A continuación, se genera una descripción paso a paso para Registrar Usuario Funcionalidad Empresarial.

#### Paso 1

Ingresar a la aplicación B2B (Imagen 2).



Imagen 2

### Paso 2

Leer las Políticas de seguridad y dar clic en el botón Aceptar (Imagen 3 y 4).

#### POLITICA DE INGRESO A LAS APLICACIONES DEL RUNT

La concesión RUNT S.A.S. administra, opera, mantiene y explota comercialmente el Registro Único Nacional de Tránsito y gestiona la información allí registrada, a través de una plataforma vanguardista ofreciendo a los usuarios una experiencia ágil y amigable con criterios de seguridad, calidad y confiabilidad. Basados en la gestión de los riesgos, la protección de datos personales, la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, en pro de la mejora continua del sistema de gestión.

#### Aceptación de políticas de ingreso a las aplicaciones RUNT

Aceptacion politicas de Proteccion de datos personales y Sensibles del Sistema Portal Empresarial.

Para ingresar al aplicativo Portal Empresarial, es necesario que usted conozca las Politicas de tratamiento de la información personal de la Concesión RUNT S.A.S. que se encuentran publicadas en este link, Si acepta las condiciones allí expuestas, haga click en Aceptar, de lo contrario infórmenos a través del procedimiento establecido en dicho documento.

# Aceptar Rechazar

#### Imagen 3

Imagen 4

Instructivo Registra	r Usuario Funcionalidad Empresarial A	APP RUNT	
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT

Luego de aceptar las **Políticas de seguridad** se debe dar clic en el botón **Registrarse** (Imagen 5).



Imagen 5

Instructivo Registra	r Usuario Funcionalidad Empresarial A	PP RUNT	
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT

Seguidamente, el sistema despliega la pantalla de Registro (Imagen 6).



Imagen 6

### Paso 5

Una vez seleccionado el tipo de persona (Natural o Jurídica), el sistema muestra el formulario de registro con tipo y número de documento, según corresponda (Imagen 7).

- Tipo de documento: Hace referencia al tipo de identificación con el cual el usuario pretende registrarse.
- Numero de documento: Número de identificación con cual el usuario pretende registrarse.



Instructivo Registrar Usuario Funcionalidad Empresarial APP RUNT			
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT

Luego de ingresar el **tipo** y **número de documento**, se debe dar clic en el botón **Validar**. A continuación, el sistema mostrará una pantalla con las preguntas de seguridad para la validación de identidad (Imagen 8, 9 y 10).







Imagen 9

Versión: 3





imagen 10

Instructivo Registrar Usuario Funcionalida	d Empresarial APP RUNT
--	------------------------

RUNT2-IN-805

Versión: 3

11-02-2025

RUN

### Paso 7

Una vez seleccionadas las respuestas, se debe dar clic en el botón **Enviar** para que el sistema realice la respectiva validación. Si las respuestas son correctas, se presentará una pantalla con un formulario y los campo para **tipo** y **numero de documento** con la información previamente diligenciada los campos para completar los datos del registro (Imagen 11 y 12).

REGISTRAR USUARIO PORTAL EMPRESARIAL
Número de documento 901357536
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Departamento 🗸
Muncipio
Dirección
0/300

Imagen 11

Versión: 3



Teléfono	
	0/30
Celular	
	0/30
Correo Electronico	
	0/30
Confirmación Correo Electrónico	
	0/30
Contraseña	
	0/16
Confirmar Contraseña	
	0/16
Acepto términos y condiciones	
Cancelar Registrar	

Imagen 12

11

RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT

- Departamento: Departamento de residencia del usuario a registrar.
- Municipio: Municipio de residencia del usuario a registrar.
- Dirección: Dirección de residencia del usuario a registrar.
- Teléfono: Número de teléfono del usuario a registrar.
- Celular: Número celular del usuario a registrar.
- Correo electrónico: Correo electrónico del usuario a registrar.
- Confirmar correo electrónico: Confirmación del correo electrónico del usuario a

#### registrar.

- Contraseña: Contraseña definida por el ciudadano.
- Confirmar contraseña: Contraseña definida por el ciudadano.
- Acepto términos y condiciones: Indica si acepta o no lo términos y condiciones

de la aplicación móvil.

Instructivo Registrar Usuario Funcionalidad Empresarial APP RUNT			
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT

Al finalizar de diligenciar el formulario se debe dar clic en el botón **Enviar** para completar el registro; el sistema muestra una pantalla con el campo para diligenciar el **código OTP de seguridad**, el cual es enviado al correo del usuario a registrar (Imagen 13).

Por favor ingrese el código de seguridad enviado a su correo	
Código de seguridad	
0/6 Tiempo: 00:56	
Cancelar Enviar	

Imagen 13

Código seguridad: Código de seguridad enviado al correo electrónico registrado.

Instructivo Registrar Usuario Funcionalidad Empresarial APP RUNT				
RUNT2-IN-805	Versión: 3	11-02-2025	RUNT	

Se debe ingresar el código OTP dentro del tiempo establecido y dar clic en el botón Enviar para finalizar el registro. Si el código ingresado coincide con el enviado, el sistema mostrará el siguiente mensaje de confirmación (Imagen 14).



Imagen 14



11-02-2025

RUNT2-IN-805

Versión: 3

# **4 CONTROL DE CAMBIOS**

Control de cambios									
Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha	Descripción				
1	Analista de Pruebas	Coordinador de	Jefe de Producto	20-12-2024	Elaboración inicial del				
2	Analista de Pruebas	Coordinador de Pruebas	Jefe de Producto	28-01-2025	Se realizan las modificaciones indicadas por la interventoría.				
3	Analista de Pruebas	Coordinador de Pruebas	Jefe de Producto	11-02-2025	Se realizan las modificaciones indicadas por la interventoría.				